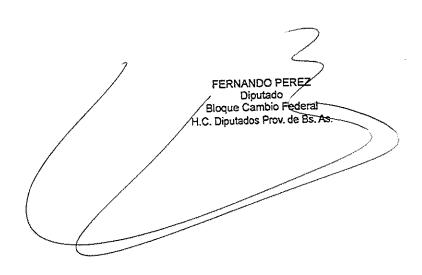




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>D E C L A R A</u>

Su adhesión al "*Día Internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenido o desaparecido"* instituido por La Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante A/Res/65/196, a conmemorarse el 25° de Marzo.







FUNDAMENTOS

En 2016, siete miembros de la ONU fueron secuestrados por agentes no estatales; cuatro fueron tomados como rehenes. Por fortuna, al final todos fueron liberados sin percances. Más de 20 funcionarios civiles de la Organización siguen detenidos. Seis de ellos están detenidos sin que se diera explicación alguna del motivo a las Naciones Unidas.

El Día Internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos se conmemora todos los años con ocasión del aniversario del secuestro del Sr. Alec Collett, ex periodista que trabajaba para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas en el Cercano Oriente cuando fue secuestrado por elementos armados en 1985. Su cuerpo fue encontrado en el valle de Bekaa en Líbano en 2009.

En los últimos años, el Día Internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos ha cobrado una importancia aún mayor con la intensificación de las agresiones contra las Naciones Unidas. Se trata de un día para impulsar la adopción de medidas, exigir justicia y reforzar nuestra decisión de proteger a los funcionarios y al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como a nuestros colegas de la comunidad de organizaciones no gubernamentales y la prensa.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As